

**FORMULARIO RESUMEN DE
INSCRIPCIÓN Y PAGO**

**PARA SER DEVUELTO A MÁS TARDAR
DEL 5 NOVIEMBRE AL 15 MARZO 2025**

DEVOLVER A : STRASBOURG EVENTS
PALAIS DES CONGRÈS - PLACE DE BORDEAUX
FR 67082 STRASBOURG CEDEX
Email : lemondialdesvinsblancs@strasbourg-events.com
Tél. +33 3 88 37 67 67

DATOS PERSONALES :

Sociedad : _____

Dirección :

Código postal : Ciudad :

País : Región :

Teléfono : Móvil :

Dirección de e-mail : _____

Página web : www.

Responsable del expediente : Cargo :

NÚMERO DE VINOS INSCRITOS :

Primera participación sí NO

Inscribo vinos a€ sin IVA por vino inscrito / Total€ sin IVA

Precios según el número de vinos ingresados:

de 1 a 5 vinos registrados	110 € impuestos no incluidos
de 6 a 10 vinos registrados	100 € impuestos no incluidos
de 11 vinos registrados	95 € impuestos no incluidos

N. de IVA intracomunitario

N° SIRET

MODO DE PAGO:

TRANSFERENCIA BANCARIA A LA ORDEN DE STRASBOURG ÉVÉNEMENTS (adjuntar obligatoriamente la copia de la orden de transferencia)

Titular de la cuenta :

SA STRASBOURG ÉVÉNEMENTS
Place de Bordeaux Wacken
67082 STRASBOURG CEDEX

CÓDIGO BANCARIO	CÓDIGO DE SUCURSAL	NÚMERO DE CUENTA	CÓDIGO RIB
30087	33080	00023701301	01
DOMICILIACIÓN		CIC - CENTRE D'AFFAIRES DE STRASBOURG	
IBAN : FR76 3008 7330 8000 0237 0130 101		BIC : CMCIFRPP	

**ATENCIÓN
NUEVA
DIRECCIÓN
DE ENTREGA**

ENTREGA DE MUESTRAS ANTES DEL 14 MARZO 2025

(los participantes se harán cargo por su cuenta y riesgo de todos los gastos) -

Se ruega enviar 3 botellas por muestra presentada a :

THÉÂTRE DU VIN - 2 rue du Commerce - FR 67640 Fegersheim - France

Tél. +33 3 88 21 25 72 - Email : commandes@theatreduvin.fr

Horario de entrega : 9:00 am to 7:00 pm, de Lunes a Viernes

REGLAMENTO 2025

LE MONDIAL DES VINS BLANCS STRASBOURG

Se puede consultar en línea en www.mondial-vins-blancs.com o previa solicitud al organizador)

1 – OBJETO

El concurso "LE MONDIAL DES VINS BLANCS STRASBOURG" está organizado por STRASBOURG EVENTS, cuya sede está ubicada en Place de Bordeaux 67082, Estrasburgo Cedex. La edición 2025 del concurso está sometida al control de la OIV (Organización Internacional de la Viña y el Vino). El concurso es miembro de VINOFEDE (Federación Mundial de Grandes Concursos Internacionales de Vinos y Licores). El concurso LE MONDIAL DES VINS BLANCS STRASBOURG tiene por objetivo:

- Poner de relieve las cualidades y la diversidad de los vinos blancos
- Elevar el nivel técnico y científico de los vinos de productores que mejor ponen en valor todas las variedades de uva para la producción de vinos blancos.
- Ser un observatorio de tendencias innovadoras de la producción
- Ofrecer una herramienta de referencia seria y fiable para los consumidores de vinos.

2 – DERECHO HABIENTES

Todos los países productores de vinos blancos están llamados a participar: los viticultores cosechadores, las cooperativas vinícolas, las uniones de cooperativas, las agrupaciones de productores, los negociantes criadores y los productores negociantes

3 – CONDICIONES DE ADMISIÓN:

Las condiciones de admisión al concurso son las siguientes:

- a) La presentación está abierta a todos los vinos blancos procedentes de variedades y ensamblajes que respondan a la definición del código internacional de las prácticas enológicas de la OIV. Todos los vinos deben llevar la indicación del país de origen donde se cosecharon y vinificaron las uvas.
- b) Sólo se aceptarán los vinos que cumplan las disposiciones del reglamento UE. n°1308/2013, en particular, aquellas relativas al origen y a la procedencia.
- c) Se admite la participación de todos los vinos, cualquiera que fuera su fecha, as como los vinos sin el año de la cosecha. La muestra de vino presentada al concurso procede de un lote homogéneo constituido de un vino destinado al consumo, envasado o a granel. Se entiende por lote homogéneo un conjunto de unidades de venta de un vino envasado o envases de un vino a granel que fue elaborado y, cuando proceda, envasado en condiciones prácticamente idénticas y que presenta características organolépticas y analíticas y que tiene similares características organolépticas y analíticas. Cuando un lote de vino presentado a concurso se almacena a granel en diferentes envases, la muestra presentada a concurso está compuesta por el conjunto de las muestras tomadas de cada uno de los envases y ensambladas en proporción a los volúmenes de estos envases. Los vinos deben haber sido ensamblados de manera definitiva en la fecha de la toma de la muestra destinada al concurso.
- d) El vino participante debe estar disponible en una cantidad mínima de 1000 litros. No obstante, puede admitirse un volumen inferior, pero no superior a 100 litros, cuando la producción sea especialmente escasa. Los vinos deben estar obligatoriamente embotellados. La mención del origen o la procedencia debe indicarse en dichas botellas. Las etiquetas de comercialización deben ser conformes:
 - a la normativa vigente en Francia para los vinos franceses;
 - a la normativa comunitaria para los estados miembros de la Unión Europea;
 - a la normativa vigente en el país de elaboración y a las disposiciones de importación para los terceros países

4 – FICHA DE INSCRIPCIÓN:

Debe rellenarse la ficha de inscripción adjunta para cada muestra y enviarse a la siguiente dirección antes del **15 Marzo 2025**, acompañada de:

- el pago de las tasas de inscripción
- el boletín de análisis con una antigüedad inferior a un año, en el que deberán figurar, además de los elementos que permitan identificar la muestra, las siguientes indicaciones: azúcar (glucosa y fructosa), grado alcohólico volumétrico adquirido, grado alcohólico volumétrico en potencia, acidez total en meq/l, acidez volátil en meq/l, anhídrido sulfuroso total en mg/l, la sobrepresión debida al anhídrido carbónico para los vinos espumosos, expresada en bares.

Para los vinos producidos en Francia:

- la declaración de reivindicación para los vinos que se benefician de una denominación de origen protegida o una indicación geográfica protegida
- la solicitud de certificación para los vinos que no tienen una indicación geográfica.

Se rechazará todo vino cuya ficha de inscripción no vaya acompañada del pago de las tasas de inscripción y del boletín de análisis. Strasbourg Events se reserva el derecho a limitar el número de muestras en función del orden de llegada de las fichas de inscripción.

5 – MUESTRAS:

Cada muestra se presenta en las siguientes condiciones:

- 3 botellas de 0,5 litros a 1 litro (o 6 botellas si la capacidad es inferior) por muestra. Las botellas llevarán sus etiquetas de comercialización conformes a la reglamentación en vigor
- Cada muestra debe ir acompañada de un boletín de análisis
- Cada muestra debe llegar antes del **14 Marzo 2025** a la siguiente dirección:
THEATRE DU VIN - 2 rue du Commerce
FR 67640 FEGERSHEIM - France
Tél. +33 3 88 21 25 72 - Email : commandes@theatreduvin.fr
Horario de entrega: 9:00 am a 15:00 pm, de lunes a viernes.
Los participantes se harán cargo de la expedición por su cuenta y riesgo.
Strasbourg Events recibe las muestras, controla la conformidad de los expedientes, las tasas de inscripción y elimina aquellos que no se ajusten al reglamento. Se rechazarán las muestras enviadas a portes debidos. No se devolverá ninguna muestra rechazada.

6 – PAGO DE LAS TASAS:

El importe de los derechos de inscripción por muestra presentada es:

- 1 a 5 vinos registrados 110€ sin IVA
- 6 a 10 vinos registrados 100 € sin IVA
- de 11 vinos registrados 95€ sin IVA

Los gastos de inscripción deben abonarse antes del **5 Marzo 2025**, por transferencia bancaria, tarjeta bancaria o cheque a la orden de Strasbourg Events. Strasbourg Events no se hará cargo de los gastos bancarios. El pago no podrá ser objeto de un reembolso en ningún caso.

7 – CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN

DE LA CATA:

Los vinos se agruparán en función de su variedad y tipo, y se presentarán a la cata en un embalaje negro opaco que garantizará su anonimato. La evaluación de los vinos será descriptiva e irá acompañada de los comentarios sobre el aspecto visual, el aspecto olfativo, la impresión en el paladar, la impresión global y la tipicidad del producto. Strasbourg Events designa las rondas de jurados. Un enólogo francés o extranjero ocupará la presidencia. El número total de jurados se determina en función del número de muestras presentadas. Cada jurado consta de 5 o 7 miembros, de los cuales 3 o 5 miembros son extranjeros y 2 son franceses. Cada jurado estará compuesto por miembros de diferentes gremios del vino y, de manera obligatoria, contará con un enólogo y un sumiller. Strasbourg Events elige para cada jurado a presidente y al secretario de mesa, que tienen la tarea de garantizar el correcto desarrollo de la cata, validar la nota final obtenida por el vino presentado y garantizar la redacción de comentarios y su calidad. Cada vino es catado por catadores, de los cuales dos terceras partes son catadores competentes. El organizador reconoce competentes a los siguientes catadores: enólogos, sumilleres, bodegueros, catadores diplomados, viticultores, maestros bodegueros, responsables de bodega, catadores de concursos internacionales, restauradores, responsables de empresas del mundo del vino, profesores de Escuelas profesionales de hostelería, periodistas especializados, y toda persona y personalidad cuyo oficio esté vinculado al mundo del vino. Entre estos profesionales, el organizador establece, de manera aleatoria, la lista nominativa de los miembros del jurado seleccionados durante los concursos internacionales organizados por VINOFEDE, así como a propuesta de la Unión de Sumilleres de Francia. El organizador recoge una declaración jurada de los miembros del jurado que mencionan sus vínculos, directos o indirectos, con las empresas, establecimientos, organizaciones profesionales o asociaciones cuyas actividades, productos o intereses pueden implicar a los vinos presentados en el concurso.

El organizador toma las medidas apropiadas con el fin de evitar que un participante, miembro de un jurado, juzgue sus vinos. Strasbourg Events garantiza el buen desarrollo del concurso mediante la preparación de las muestras, la organización y la realización de la cata y su evaluación con la ficha adecuada, el control, la explotación y la publicación de los resultados. El baremo de premios adoptado es un sistema de notación que permite clasificar los vinos que participan en la competición

según sus cualidades intrínsecas. El presente reglamento se anunciará en la sala de concursos durante todo el tiempo que duren las pruebas

8 – PREMIOS:

Strasbourg Events establece los premios, es decir, las medallas de Oro y Plata. Estos premios están limitados al 30% del número total de muestras degustadas. No obstante, los organizadores se reservan el derecho de conceder un premio de 1/3 en determinadas categorías. Estas recompensas entre medallas de Oro y Plata, sabiendo que dentro de las medallas de Oro, si la calificación lo justifica, se pueden otorgar medallas de Grand Or. Estos premios se otorgan en cumplimiento de la resolución OIV 332A – 2009 et seq. Ninguna. No se puede otorgar una distinción si compiten menos de tres competidores distintos en la misma categoría (Cf. las 12 categorías especificadas en el formulario de inscripción). Los resultados se comunicarán en el momento que se publique la clasificación. Posteriormente, se avisará a cada galardonado por correo. Strasbourg Events entrega a los premiados un documento indicando el nombre del concurso, la categoría en la que ha participado el vino, la naturaleza de la distinción concedida, la identidad del vino, el volumen declarado, así como el nombre y la dirección del propietario. Se podrán solicitar a Strasbourg Events las insignias disponibles para los vinos premiados según el volumen del vino declarado en la ficha de participación. Cualquier otra mención del premio recibido deberá ser objeto de una solicitud previa y de un acuerdo oficial de Strasbourg Events. Los resultados se anunciarán por todos los medios posibles mediante un comunicado de prensa y en el sitio Web del concurso. No podrá atribuirse ninguna distinción si hay menos de tres participantes para el concurso o una categoría dada. Los vinos con las mejores puntuaciones podrán ser premiados con premios especiales como: Trofeo Vino Seco, Gran Premio del Jurado y Premio Vinofed. En ningún caso los Trofeos, Grandes Premios y Premios Vinofed se suman al número de vinos premiados, sino que forman parte de ellos. A diferencia de los productos que reciben una medalla, estas distinciones no pueden aparecer en la etiqueta. Estos productos se beneficiarán de una comunicación especial (diplomado específico, medios de prensa, internet, sitios especializados).

9 – CONTROLES:

Strasbourg Events es la única entidad competente para solucionar los posibles litigios. El representante nombrado por la OIV y el representante nombrado por VINOFEDE, presentes durante el concurso, controlan el buen desarrollo del concurso y redactan un acta de control. Los organizadores llevan a cabo, mediante un Laboratorio de Análisis autorizado, controles analíticos aleatorios de las muestras premiadas y toman las medidas que consideren necesarias. Strasbourg Events se reserva el derecho exclusivo a controlar la utilización para fines comerciales de los premios. El operador que hubiera presentado un vino premiado, así como el organizador, conservan cada uno en su posesión, una muestra del vino premiado acompañada de su ficha de información y su boletín de análisis, durante un período de un año a partir de la fecha de celebración de los concursos. Sus fichas de información y sus boletines de análisis están a disposición de los agentes encargados de los controles durante un período de cinco años a partir de la fecha de celebración de los concursos. Dos meses antes del concurso, el organizador comunica a la DREETS (ex DIRECCTE) el lugar de celebración, la fecha y el reglamento del mismo. A más tardar dos meses después de la celebración del concurso, el organizador envía a esta misma dirección un acta firmada por el Director General de Strasbourg Events confirmando que el concurso se ha celebrado conforme a las disposiciones del reglamento, y donde figura el número de vinos presentados al concurso, de forma global y por categoría; el número de vinos premiados, de forma global y por categoría; la lista de los vinos premiados y, para cada vino premiado, los elementos que permiten identificar el vino y a su propietario; el porcentaje de vinos premiados respecto número de vinos presentados; el número de distinciones otorgadas y su distribución por tipo de distinción.

10 – PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS:

Implica de facto la aceptación del presente reglamento



STRASBOURG
EVENTS.



LE MONDIAL DES VINS BLANCS STRASBOURG

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Sello de la Sociedad :

Rellenar una ficha por cada muestra presentada. Se ruega hacer fotocopias si se presentan varios vinos
devolver a más tardar el 15 de marzo 2025, con el boletín de análisis con una antigüedad inferior a un año

Denominación de venta reglamentaria (correspondiente a la etiqueta y contraetiqueta al dorso de esta ficha)
Denominación completa (vino blanco)

.....
.....
.....

CATEGORÍAS*

- 1/ CHARDONNAY
- 2/ CHENIN
- 3/ GEWURZTRAMINER
- 4/ MUSCAT
- 5/ PINOT BLANC
- 6/ PINOT GRIS
- 7/ RIESLING
- 8/ SAUVIGNON
- 9/ SYLVANER
- 10/ VIOGNIER
- 11/ OTRA VARIEDAD DE UVA BLANCA
indicar la variedad de uva :
- 12/ ENSAMBLAJE DE VINO BLANCO
indicar % de variedades de uva :

*En cada una de las 12 categorías anteriores, el vino tranquilo medallista entre 0 y 4 g/l de azúcares residuales que haya obtenido la mejor nota, recibirá el Trofeo VINO SECO.

Añada

- 2024
- 2023
- 2022
- Otra (precisar)
- Sin añada

VINO TRANQUILO

- Vino de 0 a 4 g
- Vino con un contenido igual o superior a 4,1 g
- Vino naturalmente dulce (por ejemplo: cosecha tardía, vino botritizado, vino de naranja)
- Vino de licor
- Vino blanco con maceración conforme al artículo OIV-ECO 647-2020 (por ejemplo : vino de naranja)
- Vino bajo velo (por ejemplo : vino amarillo, jerez)

- VINO EFERVESCENTE BRUT** con un contenido mínimo de azúcares de 12g/l con un margen tolerancia de +3g/l

VINO DESALCOHOLIZADO en conformidad con el art. 119.1 del Reglamento (UE) n°1308/2013

- **VINO TRANQUILO**
 - Vino desalcoholizado (inf. a 0,5 %)
 - Vino parcialmente desalcohólico (sup. al 0,5 %)
- **VINO EFERVESCENTE**
 - Vino desalcoholizado (inf. a 0,5 %)
 - Vino parcialmente desalcoholizado (sup. al 0,5 %)

Terruño

- Arcilloso-calcáreo
- Granito
- Arenisca
- Limo
- Margo-calcáreo
- Esquisto
- Volcánico
- Otro (precisar)

• **Identidad del titular** (si es diferente de la empresa que presenta el vino)

• **La referenciadel/ de los envase(s)** (tipo e identificación) cuando el vino se presenta a granel

Volumen disponible :litros

Azúcares residuales (g/l)

Grado alcohólico adquirido (%)

Sobrepresión (Bar)

- Amaderado

Nota : Posibilidad de presentar varios vinos en cada una de las 12 categorías (tasas de inscripción ver formulario resumen)
Yo, e infrascrito :, Cargo :

Sí, certifico conocer el reglamento del Concurso **LE MONDIAL DES VINS BLANCS STRASBOURG** incluido al dorso del formulario resumen de inscripción y pago (también disponible para su consulta en www.mondial-vins-blancs.com) y acepto cumplirlo..

Sí, me comprometo a conservar 1 muestra del vino premiado con la ficha de información y el boletín de análisis durante 1 año.

Fecha: Firma precedida de la mención "leído y aceptado" :

ETIQUETA

Pegar aquí el etiquetado comercial
y reglamentario del vino inscrito

CONTRAETIQUETA

Pegar aquí el etiquetado comercial
y reglamentario del vino inscrito

DIRECCIÓN DE ENTREGA DE SUS MUESTRAS :

THÉÂTRE DU VIN

2 Rue du Commerce – FR 67640 Fegersheim, France

Your contact : Maxime UGY – **Tél :** +33 3 88 21 25 72 – **Email :** commandes@theatreduvin.fr

Horario de entrega : de 9h a 15h, de Lunes a Viernes

PROCÉDURE POUR EXPÉDIER VOS ÉCHANTILLONS

- Envoyer les échantillons avec un transporteur agréé.
- **Nous recommandons fortement DHL** afin d'assurer la facilité de prise en charge des droits de douane et ainsi éviter des complications éventuelles.
- Envoyer tous les vins à cette adresse, **en mentionnant « Mondial des Vins Blancs » sur le colis :**
Théâtre du Vin, 2 Rue du Commerce FR 67640 Fegersheim, France
- Ajouter au colis, une facture détaillée mentionnant :
Taux d'alcool des vins, centilitrage, colisage, quantités
- Pour tout producteur de l'Union Européenne : ajouter sur le colis, dans une enveloppe transparente autocollante fournie par votre transporteur, le document DAE (document d'accompagnement pour la libre circulation d'alcool, qu'en tant qu'exportateur il est obligatoire de remplir). Le n° d'entrepôt agréé à indiquer concernant l'importateur est le suivant : **FR 021004 E 1025**

PROCESS TO SHIP YOUR SAMPLES

- Ship the samples with an authorized carrier.
- We strongly recommend DHL to smooth up the customs procedure, and avoid any custom issues.
- Ship all the wines to this adress, **and mention on the box « Mondial des Vins Blancs » :**
Théâtre du Vin, 2 Rue du Commerce FR 67640 Fegersheim, France
- Add the samples box a detailed invoice with the following information:
Alcohol degree, quantity, type of packaging, liters details.
- For every producer from the European Union: add on the package, in a transparent self-adhesive envelope provided by your carrier, the DAE document (custom document to allow international circulation of alcohol), it is mandatory to fill it in as an exporter. The number of authorized warehouse keeper to write on the DAE is the following: **FR 021004 E 1025**

PROCEDIMIENTO PARA EL ENVIA DE SUS MUESTRAS

- Envie las muestras con un transportista autorizado.
- Recomendamos encarecidamente DHL para garantizar la facilidad del despacho de aduanas y evitar cualquier complicacion.
- Envie todos los vinos a esta direccion, **mencionando « Mondial des Vins Blancs » en el paquete :**
Théâtre du Vin, 2 Rue du Commerce FR 67640 Fegersheim, France
- Anade al paquete una factura detallada que mencione :
Grado alcoholico de los vinos, centilitro, envase, cantidades.
- Por todos los productores de Union Europea: añadir en el envase, en un sobre autoadhesivo transparente proporcionado por su transportista, el documento DAE (documento de acompanamiento para la libre circulation de alcohol, que como exportador es obligatorio rellenar). El numero de depositario autorizado que debe indicarse para el importador es el siguiente: **FR 021004 E 1025**

FACTURA PROFORMA / FACTURE PROFORMA

Peso / Poidskg

Senders ref number

Paquete / Colis

Nombre y dirección del destinatario :
Nom et adresse du destinataire

THÉÂTRE DU VIN

2 Rue du Commerce

FR 67640 Fegersheim, France

Excise N° FR021004E1025

Tél. +33 3 88 21 25 72 - Email : commandes@theatreduvin.fr

Description of Goods:
Description de la Marchandise

Muestras de vino /Echantillons de vin

Número de muestras Nombre d'échantillons	Tipo de vino Type de vin	Tamaño de la botella Taille des bouteilles	Grado alcohólico Degré d'alcool	Valor total Valeur totale

País de origen /Pays d'origine:

Nominal value for Customs US\$:.....

Valeur pour Douane : Moneda local

Certificado /Attestation

**Sin valor comercial. Los productos se destruirán tras el análisis.
Sans valeur commerciale. Les produits seront détruits après analyse.**

Declaro que todos los datos de esta factura son ciertos y correctos

Firma:

Fecha:

Remitente /Expéditeur :

Dirección /Adresse :

Número de IVA :

Teléfono :

Correo electrónico :